

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS 23-7-2018**

En Las Rozas (Madrid), siendo las 12'50 horas del día 23 de julio de 2018, en la sede social federativa, se reúne la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Secretario General.
4. Informe de los aspectos relacionados con la Asamblea General.
5. Varios.
6. Ruegos y Preguntas.

Asistentes:

Presidente: D. Luis M. Rubiales Béjar

Vicepresidentes: D. Andreu Subíes Forcada  
D. Antonio Suárez Santana  
D. Miquel Bestard Cabot  
D. Rafael del Amo Arizu  
D. Pedro Rocha Junco  
D<sup>a</sup> Ana Muñoz Merino

Tesorero: D. Eduardo Bandrés Moliné

Vocales: D. Eduardo Caturla Vázquez  
D. José Ramón Cuetos Lobo  
D. José Ignacio Gómez Mardones  
D<sup>a</sup> Marisa González Casado (Portavoz)  
D. Francisco Goya Gato  
D<sup>a</sup> María Dolores Martínez Madrona  
D. Maximino Martínez Suárez  
D. José Ángel Peláez Montes  
D. Carlos Velasco Carballo

Secretario General: D. Andreu Camps Povill

(Acta núm. 12 Junta Directiva – Período olímpico 2016/2020)

La Junta Directiva, por unanimidad, acuerda requerir formalmente por escrito al Lorca CF SAD que antes de las 12'00 horas del día 31 de julio de 2018, proceda a regularizar la deuda que mantiene con la RFEF. De persistir el no compromiso de pago, se adoptarán las medidas que al efecto establece el artículo 192.4 del Reglamento General, cubriéndose la vacante, si finalmente se produce, según las reglas y el orden determinados en el artículo 194.